



ACTA N° 045-2024

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Alexandra Estefanía Torres Ortega, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura; Ing. Alex Paúl Morocho Simbaña, Director de Servicios y Control Público; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora de Gestión Financiera; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Abg. Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Director de Gestión de Movilidad; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Lcda. Jheny Cabascango, Analista de la Unidad de Participación Ciudadana; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señoras y señores Directores y, todos los presentes. Por favor, señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejales Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA



1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 044-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ALEJANDRO VITALIANO ESPINOSA ARÉVALO Y AURORA BEATRIZ PEÑAFIEL ALEMÁN, SITUADO EN EL BARRIO SAN BLAS, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA URBANIZACIÓN MARÍA BONITA, UBICADA EN EL BARRIO QUITO NORTE, PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO.
4. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA QUE CUMPLA CON LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN CALIDAD DE CONSEJERA PROVINCIAL, A PARTICIPAR EN EL EVENTO "TERRITORIOS CUIDADORES DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA", DE ACUERDO AL INFORME DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES DE LA PREFECTURA DE PICHINCHA NO. 09-C-EXC-2, DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, queda a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, reiterando los saludos, buenas tardes señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y, público presente. En este primer punto quiero elevar para que se apruebe el primer punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Vicealcalde, hay una moción presentada. Tiene la palabra, Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción del compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA N° 044-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No.044-2024 de la sesión ordinaria del día viernes, 08 de noviembre de 2024. Tiene la palabra, señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, mociono se apruebe el acta No.044-2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señora Concejala, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, apoyo la moción presentada por la compañera Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, hay apoyo a la moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 102.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 044-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2024; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.º 044-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO. – APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ALEJANDRO VITALIANO ESPINOSA ARÉVALO Y AURORA BEATRIZ PEÑAFIEL ALEMÁN, SITUADO EN EL BARRIO SAN



BLAS, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este segundo punto del orden del día, damos el uso de la palabra al señor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal el señor, Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales, quién dará el informe respectivo, sobre la aprobación de planos de unificación de lotes.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, muchas gracias señora Alcaldesa. En este punto, referente a la aprobación de planos de unificación de lotes inmuebles de propiedad de los señores Alejandro Vitaliano Espinosa Arévalo y Aurora Beatriz Peñafiel Alemán, quiero en primer lugar expresar mi agradecimiento a los señores técnicos y a los compañeros Concejales que participaron en la mesa técnica. De acuerdo con la Ordenanza, verificamos que los documentos cumplen con los requisitos establecidos, y tras realizar la inspección en el sitio hemos constatado que efectivamente se cumplen todos los requisitos. Elevo la moción para que se apruebe la unificación de lotes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Vicealcalde. Hay una moción presentada. En este momento, está a consideración la moción del compañero Vicealcalde. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción del compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 103.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ALEJANDRO VITALIANO ESPINOSA ARÉVALO Y AURORA BEATRIZ PEÑAFIEL ALEMÁN, SITUADO EN EL BARRIO SAN BLAS, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE



UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ALEJANDRO VITALIANO ESPINOSA ARÉVALO Y AURORA BEATRIZ PEÑAFIEL ALEMÁN, SITUADO EN EL BARRIO SAN BLAS, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.

TERCER PUNTO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA URBANIZACIÓN MARÍA BONITA, UBICADA EN EL BARRIO QUITO NORTE, PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este tercer punto del orden del día de la sesión ordinaria del día jueves 31 de octubre de 2024, habíamos aprobado en primera instancia el proyecto, remitiendo la información respectiva a la Comisión para su inspección técnica. Quiero dar la bienvenida a los propietarios de esta urbanización que hoy nos acompañan, considerando que han cumplido con todos los requerimientos establecidos.

Es importante destacar que, en esta Administración, este proyecto será la primera urbanización aprobada por el Concejo Municipal. También, mencionar que hay total predisposición para todas las personas que están realizando estos proyectos. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, Presidente de la Comisión.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales. Como manifiesta usted señora Alcaldesa, es la primera urbanización que vamos a aprobar. De acuerdo a la Ordenanza se ha revisado los documentos, en conjunto con los señores Técnicos y señores Concejales que, en efecto cumplen con todos los requerimientos establecidos. Elevo se apruebe en Segundo Debate de la Ordenanza que Regula la Urbanización “María Bonita”.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Vicealcalde, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa. En la sesión anterior, mencioné algunas observaciones relacionadas con los informes y la Ordenanza. Sin embargo, hasta el momento no se ha cumplido con lo requerido. En ese sentido, en la página 11 es necesario actualizar la fecha del Informe APU al 31 de enero de 2024. Asimismo, se ha identificado un error de digitación en el valor de las garantías, ya que aparece como \$177,0916 y debe corregirse a \$177,091, eliminando el número 6 que se encuentra de más.

Apoyo la moción presentada del compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor, Concejal son muy válidas sus observaciones de digitación, por favor hacer las correcciones



correspondientes. Hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, me abstengo, por favor señor Secretario General de lectura a la Ordenanza 040 de Reglamento Parlamentario del **Art.37.- Excusa de participación en un tema.** - Cuando el tema a tratar, sea de interés directo o indirecto de alguno de los miembros del concejo, el mismo debería excusarse de participar en el tratamiento del punto, ya que su participación causará invalidez jurídica de lo resuelto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 104.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA URBANIZACIÓN MARÍA BONITA, UBICADA EN EL BARRIO QUITO NORTE, PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA URBANIZACIÓN MARÍA BONITA, UBICADA EN EL BARRIO QUITO NORTE, PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO. – AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA QUE CUMPLA CON LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN CALIDAD DE CONSEJERA PROVINCIAL, A PARTICIPAR EN EL EVENTO "TERRITORIOS CUIDADORES DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA", DE ACUERDO AL INFORME DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES DE LA PREFECTURA DE PICHINCHA NO. 09-C-EXC-2, DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este punto del orden del día, y dentro de la normativa democrática, formo parte del Consejo Provincial como Consejera Provincial. La señorita Prefecta, en conjunto con el Consejo Provincial, ha designado a mi persona para participar en el evento "**Territorios cuidadores de las mujeres víctimas de violencia**". En este contexto, como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, en convenio con la Prefectura de Pichincha, estaremos inaugurando el centro "**Warmi Pichincha**" el día lunes aquí



en Pedro Moncayo. Este proyecto, que fue una de las propuestas destacadas dentro de la campaña para apoyar a las personas víctimas de violencia, tiene como objetivo principal brindar un espacio de apoyo y ayuda integral. **Warmi Pichincha** se enfocará en ofrecer atención legal y psicológica a quienes enfrentan situaciones de violencia,

Agradezco a la señorita Prefecta que me ha designado a formar parte de este proyecto en la cámara de la prefectura. Para mí, es un gusto poder representar al cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha por la trayectoria que hemos tenido en todos estos años. También, al haber sido víctima de violencia política de género, considero que es un espacio para demostrar que tanto hombres y mujeres estamos en la igualdad y equidad de poder representar y ocupar con dignidad cualquier puesto, con la finalidad de que la ciudadanía confié en nosotros. Con esto, pongo a consideración al Concejo Municipal la documentación respectiva. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, la documentación que nos hizo llegar se ha revisado, tengo una inquietud con respecto a la Ordenanza 040 del Procedimiento Parlamentario, por favor, señor Secretario General dé lectura al art.- 5.

Señor Secretario General, Ordenanza 040 del Procedimiento Parlamentario, art.- 5. **Del Vicealcalde o Vicealcaldesa**. El Vicealcalde o Vicealcaldesa es la segunda autoridad del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, será elegido o elegida por el Concejo Municipal, entre sus miembros su designación implica pérdida de su condición de concejal o concejala y remplazará al Alcalde o Alcaldesa en caso de ausencia, en los casos expresamente previstos en la ley, cuando su titular se encuentre ejerciendo la Alcaldía en calidad de encargado o se encuentra con licencia o uso de vacaciones, el tercer miembro de Comisión de mesa asumirá la Vice alcaldía, El o la Alternada del Vicealcalde o Vicealcaldesa asume la Concejalía pero no de la Vice alcaldía.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Secretario General, está dado lectura señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señora Alcaldesa en este caso el compañero Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales asumirá a hacer Alcalde y la compañera Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera Vicealcaldesa. En este caso, al compañero Vicealcalde tendrá que remplazarle la compañera alterna. Entonces, se deberá notificar para que entre en funciones durante su ausencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, daremos cumplimiento a la Normativa para poder avanzar, a razón de ello, ya nos habíamos comunicado anteriormente con el señor Vicealcalde. Durante mi ausencia, asumiría el cargo de Alcalde el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales y por ende la Vice alcaldía la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, muchas gracias señora Alcaldesa. Primero estas oportunidades de poder representar no solo al cantón Pedro Moncayo sino a la provincia de Pichincha y a un país en un evento tan importante de **"Territorios Cuidadores de las Mujeres Víctimas De Violencia"**, vemos que en los últimos años no ha cambiado el tema de machismo en relación a los tiempos actuales. Me siento orgulloso de que nos represente y cuente la realidad de la violencia que pasa en nuestro país, experiencias como esas deben poner en alto a nuestro cantón Pedro Moncayo, desearle los mejores éxitos señora Alcaldesa. Con esto mociono autorización para que pueda ser participe del evento.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso. Hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, señora Alcaldesa, desearle los mejores de los éxitos en este evento para que nos represente, apoyo la moción del compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango por sus deseos. También, estoy agradecida con la señora Prefecta por la oportunidad que me da de formar parte de estos eventos, con la finalidad de enriquecer el conocimiento. Hay apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señora Alcaldesa desearle los mejores de los éxitos en este importante evento, ya que su participación representa al cantón Pedro Moncayo. Esta es una gran oportunidad para enaltecer el nombre de nuestro cantón. A favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, señora Alcaldesa, le deseo los mayores éxitos, que le vaya súper bien. También, es momento de agradecer a la señora Prefecta. Ab. Paola Pabón por hacerle participe del evento. A favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, considero que a nivel nacional como en Pedro Moncayo, hay bastante por trabajar en el tema de violencia de género. Entonces, este viaje será de gran utilidad porque sus experiencias van a aportar para llegar a hacer un cantón libre de violencia. Le deseo toda clase de éxitos. A favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, desearle lo mejor de los éxitos, que le vaya muy bien. A favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, agradecer al Concejo Municipal por la confianza, a su vez a la Prefectura, estaré orgullosa de representar al cantón Pedro Moncayo. A favor de la moción.



Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 105.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA QUE CUMPLA CON LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN CALIDAD DE CONSEJERA PROVINCIAL, A PARTICIPAR EN EL EVENTO "TERRITORIOS CUIDADORES DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA", DE ACUERDO AL INFORME DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES DE LA PREFECTURA DE PICHINCHA NO. 09-C-EXC-2, DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA, PARA QUE CUMPLA CON LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN CALIDAD DE CONSEJERA PROVINCIAL, A PARTICIPAR EN EL EVENTO "TERRITORIOS CUIDADORES DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA", DESDE EL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el quinto punto del orden del día señor, Secretario General.

QUINTO PUNTO. --LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor, Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no haber comunicaciones, siendo las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos, damos por terminada la sesión de Concejo.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuangó Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**